



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia
y Acceso a la Información Pública Gubernamental

OFICIO No. V-DGGIMAR.710/AH-11442/22		
No. DE FOLIO: 0502300400120225093000264	FECHA DE EXPEDICIÓN: Ciudad de México, a 04 de Marzo de 2022	
AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y MATERIALES TÓXICOS O PELIGROSOS		
<p>Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:</p>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL NALCO DE MEXICO S DE RL DE CV SANTA FE, 440 , PISO 6 SANTA FE CUAJIMALPA, CUAJIMALPA DE MORELOS 05348, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) TEL. 50012913		
R.F.C. ó C.U.R.P. NME900531HMO	VIGENCIA INICIAL 04 de Marzo de 2022	VIGENCIA FINAL 31 de Diciembre de 2022
NOMBRE COMERCIAL NALCLEAN 8940	NOMBRE COMUN ACIDO CLORHIDRICO	NÚMERO CAS 7647-01-0
CONCENTRACIÓN EN (%) 30.0%-50.0%	COMPONENTES *****	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA I EXTREMADAMENTE TOXICO
CANTIDAD 3600	UNIDAD DE MEDIDA Kilogramo	ESTADO FÍSICO Líquido
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN DISTRIBUCIÓN		FRACCIÓN ARANCELARIA 28061001
OBSERVACIONES N/A		
PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO ARGENTINA (REPUBLICA), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ARGENTINA (REPUBLICA), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ADUANA DE ENTRADA COLOMBIA, MANZANILLO, NUEVO LAREDO, VERACRUZ
<p>Director de Riesgo y Proyectos</p> <p>"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, y mediante oficio No. DGGIMAR.710/001484 de fecha 12 de abril de 2021, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas".</p> <p>X31PDL006ALggl015Dyi8nAAsJnQ0xkm0fTd1JQ85fnZR9gVk9GXWHYcoMZKle7OWOmsWh5C2lk6 qVUwYFc61/Rc/5/pXJxPizWTSt+K0Clpzjco/PKcAYviXbbtz9vxGEbZqSBqMpzRz+XvO51U1y2s 1U7CfiSzPLAXMvVwX5vZZdNLz2lsx2dspEUooqQBNA53/5a1fD/Z6+rV++poJTVTGj5McCdERrmZ Pgnlzpqzlc82/0gCPdoLDyGS/bcw/K/tCgywMp/jv69eoyYo7ujPozt6JyixV2NB3deuX1zH4da tS07sahfdcTloKghVDP9raliBTsRmONqmXGtVA==</p> <p>JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ</p>		

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

